

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 346/01

Salta, 24 JUL 2001 Expediente Nº 12.036/01

VISTO la Resolución Nº 134/01 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación transitoria de la Lic. Mercedes GILOBERT como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva y se prorroga la modificación de la situación de revista de la Lic. María Silvia FORSYTH en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Abril del 2.001 y hasta la sustanciación del Concurso Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa que las prórrogas de las designaciones transitorias de la Lic. Mercedes GILOBERT y de la Lic. María S. FORSYTH no pueden efectuarse hasta la sustanciación del Concurso regular, debido a que no existen partidas individuales vacantes para afectar las prórrogas de ambas docentes.

Que en vistas de las presentes actuaciones por las cuales se objeta la Resolución Nº 134/01 de esta Facultad, la Comisión de Hacienda y Finanzas de esta Facultad, en su Despacho Nº 36/01, aconseja modificar el Artículo 1º y 3º de la mencionada Resolución, aclarando que será hasta la sustanciación del concurso regular de Profesor Adjunto o hasta el 31 de Diciembre de 2.001.

#### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 07/01 del 03 de julio de 2001)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 134/01 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria de la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, D.N.I. Nº 12.959.930, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.001 o hasta la sustanciación del Concurso Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 346/0

Salta, 24 JUL 2001 Expediente Nº 12.036/01

ARTICULO 2°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución Nº 134/01 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 3º.- Prorrogar la modificación de la situación de revista de la Lic. María Silvia FORSYTH, D.N.I. Nº 16.883.891, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2.001 o hasta la sustanciación del Concurso Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesadas y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

DECANO Facultad de Ciencias de la Salud